

Publicaciones impresas editadas por el Ayuntamiento de Córdoba: 1628-1935

La amplia colección de libros, folletos y obras seriadas editados por el Ayuntamiento de Córdoba ha sido sometida a un proceso de recatalogación y homogenización de los registros del catálogo en Absys, concretándose en el periodo más antiguo, comprendido entre 1628, fecha del impreso más antiguo del conjunto conservado, y 1935, año de los folletos correspondientes a la II República. De esta forma, se ha puesto de manifiesto que la Biblioteca Central conserva una colección de 103 títulos de obras editadas por el Ayuntamiento de Córdoba y todos ellos forman parte del Patrimonio Bibliográfico español, existiendo de unos varios ejemplares, siendo otros en cambio piezas únicas, y por ello de gran valor histórico. Los impresos más antiguos, casi todos los anteriores a 1800, son de naturaleza administrativa o judicial con intención perdurable, mientras que la mayor parte de los impresos de los siglos XIX y XX tienen un carácter más efímero, a pesar de lo cual se han conservado hasta nuestros días. Estas publicaciones suelen ser folletos administrativos mediante los que la Corporación municipal informa de medidas de interés para los vecinos de la ciudad o para sus funcionarios. Junto a ellos, la Biblioteca también conserva piezas de un tratamiento más cuidado en sus materiales y ejecución tales como catálogos de exposiciones, obras poéticas o ediciones conmemorativas.

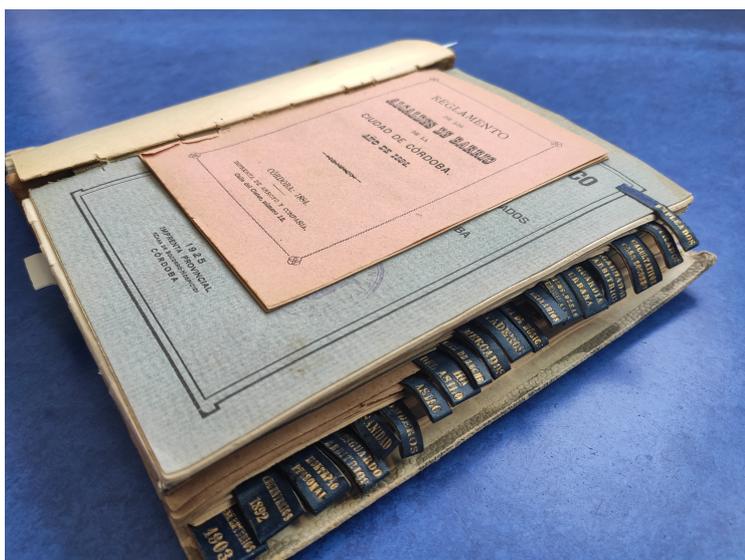


Ilustración 1: Volumen facticio que contiene los Reglamentos en vigor del Ayuntamiento Córdoba (hacia 1935)

Tanto los más nobles como los de carácter más administrativo o meramente funcional son de utilidad para el conocimiento de la historia de nuestra ciudad.

La organización municipal en la ciudad de Córdoba se rigió en la Baja Edad Media por el Fuero de Córdoba dado por Fernando III el 3 de marzo de 1241, cuyo original conserva el Archivo Histórico Municipal. En Época Moderna, durante los siglos XVI y XVII, y reflejo del absolutismo real tendente a restringir libertades, cobra peso la figura política del corregidor, con la atribución de dirigir el gobierno municipal.

Pierde atribuciones el Cabildo en la decisión sobre los servicios municipales. El corregidor velaba por el abastecimiento de la ciudad; dirigía la policía urbana; ordenada la limpieza y el saneamiento de las vías públicas; y planteaba los cambios urbanísticos pertinentes. Los restantes oficios municipales solían estar a la venta por la Hacienda Real, dando lugar a una administración municipal clientelista e ineficaz.

Durante el siglo XVIII se establecen medidas para mejorar la administración municipal y evitar el desabastecimiento y motines. Se prohíbe la compraventa de oficios y cargos (*Auto acordado de 5*

de mayo de 1766 y la Instrucción de 26 de junio de 1766). Aún así la Cédula de 15 de mayo de 1788 afianza más el cargo del corregidor, concentrando en él más atribuciones municipales y quedando los Cabildos vacíos de poder. La legislación contenida en la *Novísima Recopilación*, dará lugar al desarrollo posterior de las distintas ordenanzas municipales.

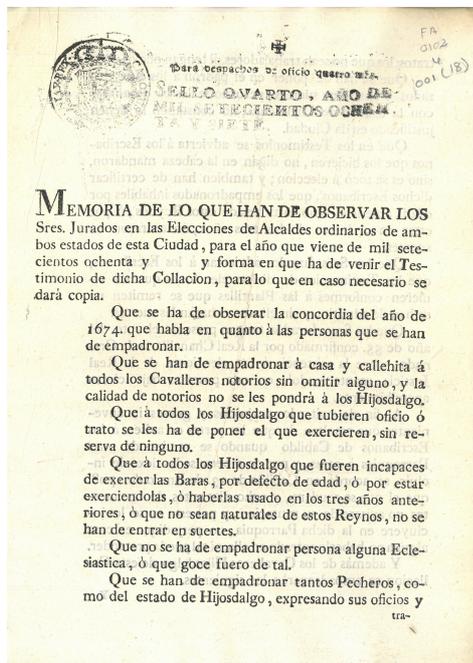


Ilustración 2: Memoria de lo que han de observar los señores Jurados (1787)

De esta etapa existe en la Biblioteca un pequeño número de impresos, pues el grueso de los documentos para el estudio de la organización municipal de Córdoba se conserva en archivos. Hay una ordenanza sobre la entrada del vino en la ciudad (1628); informes sobre recaudación de distintos impuestos (1661); documentación varia en pleitos del Ayuntamiento con particulares (1746-47); inventario de piezas documentales guardadas en el archivo (1769); normas referentes a elecciones de determinados cargos (1787); ordenanzas de construcción (1788) y también una reedición del *Fuero de la ciudad* (1772). El carácter permanente de estas obras se manifiesta en su formato de tamaño folio y pequeño volumen de hojas encaminadas a su custodia en despachos, excepto aquellas tiradas en formato 4ª cuyo destino era una lectura personal (ordenanzas de alarifes, de carpintería y el mismo fuero de la ciudad).

El siglo XIX es de gran convulsión política, con momentos muy dramáticos como las guerras (de la Independencia y Carlistas) y una gran tensión entre facciones: absolutistas / liberales, moderados / progresistas, monárquicos / republicanos, centralistas / autonómicos, que incidirá en el rápido y cambiante desarrollo de la legislación local y, en consecuencia, en la misma administración municipal. Las normas de José Bonaparte (*Decreto de 4 septiembre de 1809*) inciden también en la prohibición de la venta de cargos municipales como igualmente las Cortes de Cádiz (*Decreto para la Creación de nuevas municipalidades en todo el Reyno... de 23 de junio de 1813*). Cádiz estableció una administración local a dos niveles, municipal y provincial, sin personalidad y autonomía propias aún. En lo referente al municipio, siguiendo el modelo francés, se componía de alcaldes, regidores y síndicos, dependientes todos ellos del jefe político de la Diputación Provincial.

El proceso de modernización de la administración municipal en España avanza con la publicación de la *Instrucción del 3 de febrero de 1823*, considerada la primera ley municipal. En ella el poder municipal depende todavía del gobierno provincial y el alcalde del jefe político. Por otra parte, se perfilan y diferencian en el Ayuntamiento competencias propias o delegadas del gobierno de la nación. Las primeras trataban de la higiene, infraestructuras, sanidad, beneficencia abastecimiento, y las segundas versaban sobre el control policial, elaboración de censos, recaudación fiscal, etc. Además se instaura el sufragio censitario por el cual sólo los

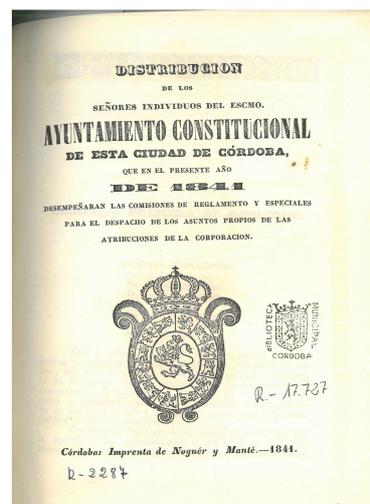


Ilustración 3: Distribución de los señores (1841)

vecinos con un determinado patrimonio y bienes tenían derecho al voto. Pero tras el Trienio liberal, se restablece la dependencia de la administración municipal de la Monarquía a través de una serie de mecanismos de control, ya que a nivel nacional supone una vuelta al régimen absolutista.

Entre 1836 y 1843, los ayuntamientos logran mayor autonomía del Gobierno gracias a la llegada al poder de los liberales con la Regente María Cristina, y, en el *Decreto de 23 de julio de 1835*, se contempla al alcalde como la figura más importante del municipio. De esta etapa, la Biblioteca Central tiene una serie *Reglamentos sobre el funcionamiento de los servicios municipales* (1836), *Autos de buen gobierno* (1837-1841), *Instrucciones para el cargo de alcalde de barrio* (1836) y *Reglamentos para las Comisiones de la Corporación municipal* (1837-1844).

La ley de 8 enero 1845, introducida por los gobiernos centrales de corte moderado, reduce el poder municipal para ampliar el poder del Gobierno, siendo el monarca quien nombraba al alcalde, en este caso Isabel II. La Biblioteca Central cuenta con un Reglamento editado por el Ayuntamiento de la ciudad sobre su gobierno en el que se especifica los negociados y las obligaciones de los empleados (1845). Por otro lado, surgen reglamentos municipales en Córdoba para la gestión de servicios especiales como el de cementerios (1847), el de zapadores (1853), mataderos (1854), ejemplares todos ellos conservados en la Biblioteca Central.

Años más tarde, la ley de 5 de julio de 1856, de talante progresista, define los ayuntamientos como corporaciones y establece la elección de los alcaldes por el voto de sus vecinos. Pero en 1856 se reinstaura la ley moderada de 1845 y en 1866 se la vuelve a reformar, retomando la facultad estatal en el nombramiento de alcaldes.

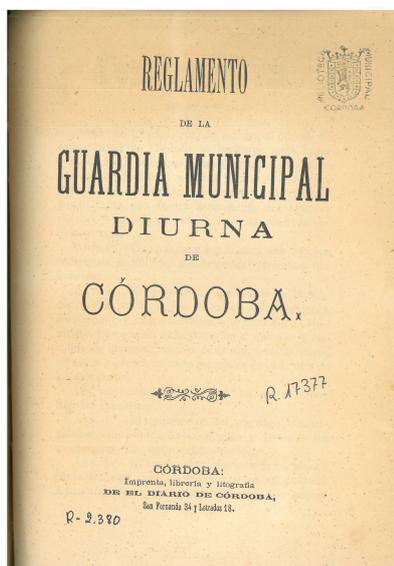


Ilustración 4: Reglamento guardia municipal (1875)

La complejidad cada vez mayor del Ayuntamiento de Córdoba y la prestación de un mayor número de servicios queda visible en algunos folletos mantenidos en la Biblioteca: creación del cuerpo de peones y guardas de jardines (1864), bando de higiene pública (1865) o la publicación de listas electorales (1866).

Tras la Revolución de 1868, se promulga la Ley Municipal de 20 agosto de 1870 en el que aparecen los conceptos de municipio como ente corporativo y el ayuntamiento como su representación, cuya finalidad es la gestión, gobierno y dirección de aquel. Con la Restauración, se tramita la ley de 1877 en la que el alcalde es elegido ya por los demás concejales, salvo en las capitales de provincia en las que pueden ser nombrados por el Rey. La Dictadura de Primo de Ribera intenta paliar el movimiento regionalista con medidas autonomista en el Estatuto Municipal de 1924. Durante la II República se publica una nueva ley municipal en 1935, que prácticamente no entró en vigor al iniciarse la Guerra Civil en 1936.

A pesar de que algunas tipologías de impresos municipales son muy raras en la Biblioteca Central, como es el caso de los bandos municipales, documentos muy efímeros, se dispone de uno de gran interés en el que el Ayuntamiento agradece al pueblo de Córdoba su actuación con los militares alzados contra Isabel II (1868). Por otro lado, la diversidad de impresos conservados aumenta con el paso del tiempo así como su número: primeras ordenanzas municipales (1884); folleto sobre la exposición de ganado en la Feria de la Salud (1903); de los juegos florales (1914); catálogos de exposiciones (1916 y 1924); reglamentos sobre carruajes y automóviles (1906); reglamento para

empleados municipales (1913); reglamentos del matadero y del asilo de mendicidad (1919); reglamentos de la Casa Socorro y de la Banda Municipal (1925); reglamentos del cuerpo de veterinarios y de sanidad (1926), de los bomberos (1927) y de arquitectos municipales (1929).

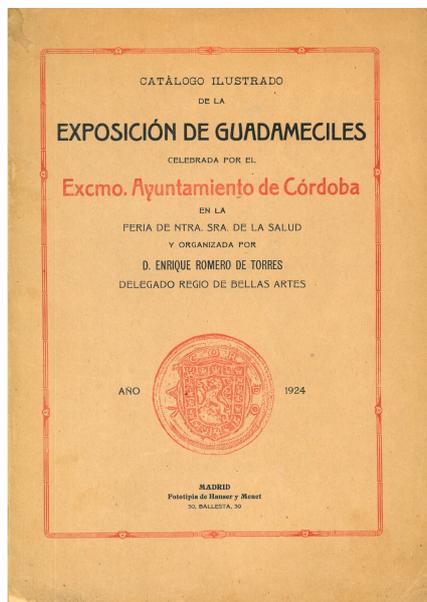


Ilustración 5: Catálogo de la exposición de Guadameciles (1924)

De los impresos editados por el Ayuntamiento de Córdoba, unos tienen carácter monográficos como los Memoriales, Informes, Instrucciones, Ordenanzas, Lista de electores o Reglamentos. Así, se vuelven a editar cuando la documentación queda anticuada. Es el caso de los *Reglamentos de los cementerios* que salen en 1847, 1892, 1903, este último reeditado en el año 1929. Por el contrario, existen otros de carácter seriado, publicaciones anuales como es el caso de los *Presupuestos municipales*, que se conservan completos desde 1902 a 1960. Otros folletos de los que se tienen en la Biblioteca Central sólo unos cuantos números, se desconoce el devenir de su publicación (inicio, tipo de periodicidad,...) como pueden ser los *Autos de Buen gobierno* o la *Distribución de los señores individuos*. En estos supuestos se hace necesario, la consulta en archivos, fundamentalmente el Archivo Municipal de Córdoba.

Este trabajo de la Red Municipal de Bibliotecas de Córdoba se enmarca en el proyecto de difusión de Patrimonio bibliográfico municipal, parte importante de la acción cultural del Ayuntamiento de Córdoba para dar a conocer y valorar su rico Patrimonio Histórico.

Con este resumen del devenir del Ayuntamiento de Córdoba a través de los impresos conservados en la Biblioteca Central de la Red Municipal de Córdoba, se invita a los vecinos a conocer la génesis y evolución de nuestra Institución y de su actividad como editora, pues muchos de los documentos están digitalizados en acceso abierto.

En el Catálogo de nuestra Web se puede seleccionar la bibliografía dinámica sobre este tema.

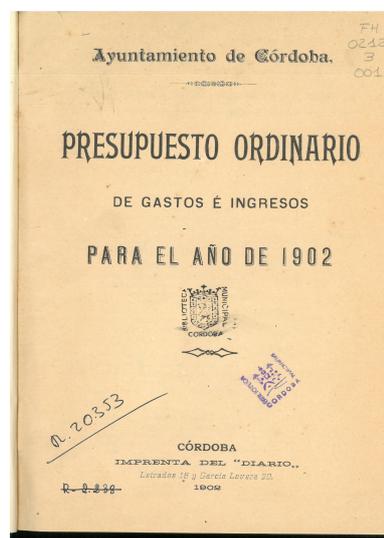


Ilustración 6: Presupuestos municipales (1902)

Octubre 2020. M.^a Dolores López-Mezquita
Red Municipal de Bibliotecas de Córdoba

ANEXO

Relación de obras conservadas por la Red Municipal de Bibliotecas de Córdoba

1628

Ordenanzas hechas por la ciudad de Cordoua, Iusticia,y Regimiento della, confirmadas por su Magd. el Rey Don Felipe Quarto N. S., que prohiben la entrada del vino de fuera, en conformidad de las leyes destos Reynos, y de otras Ordenanzas antiguas de la dicha ciudad, con nuevas declaraciones, y condiciones, y con mayores penas para su mexor execucion. -- [Córdoba] : [Ayuntamiento de Córdoba.], [1628?]

20 p. ; Fol.

FA-0101-2-029; FA-0102-6-004(05); FA-0102-6-004(06); FA-0102-6-004(07) ; FA-0102-6-004(08); FA-0102-6-004(09); FA-0102-6-004 (10); FA-0102-6-004(12); FA-0102-6-004 (11); FA-0102-6-004(35)

1661

Nos Cordoba, Iusticia, y Diputados de la Administracion de la Sisas, que antes corrian para el sueldo de los ocho mil Soldados, y despues se aplicaron a la extension, y paga de los sesenta mil ducados, que sobre ellas anticiparon esta Ciudad, y las Ciudades, Villas y Lugares de la Prouincia, con interuencion del Señor Don Sebastina Infante, del Consejo de su magestad, y su Oydor de la Real Chancilleria de la Chancilleria de la Ciudad de Granada...mandamos se insertasen en este despacho, y son de tenor siguiente: El Rey. Mi regidor, Cabildo, Ayuntamiento de la Ciudad de Cordoba, bien sabeis, que auiendo las Ciudades, y Villas de voto en Cortes, prestado su consentimiento, para que yo pudiesse pertetuar las Sisas. -- [Córdoba?] : [Ayuntamiento de Córdoba.], [1661?]

[4] h. ; Fol.

FA-0102-6-004(32), FA-0102-6-004(33); FA-0102-6-004(34)

1746

Informe legal, por el Consistorio desta M. N. y M. L. ciudad de Córdoba, en el pleyto y causa pendiente en el Juzgado del señor Alcalde Mayor de la civil, y criminal desta ciudad, sobre, y en razon de que se despache execucion contra D^a Ines Castril, vecina de ella , por la cantidad de quinientos viente y tres reales y treinta maravedis de vellon, redditos del tributo perpetuo...sobre cada una de las setenta y cinco Aranzadas de Olivar, que posee la sussodicha en el pago de Hижarrossa, consistente en el termino de la Villa de la Rambla, vencidos... del passado de mil setescientos quarenta y quatro. -- [Córdoba?] : [Ayuntamiento de Córdoba.], [1746]

37 p. ; Fol.

FA-0102-6-004(04)/(18)

1747

Por L.M.N. y M.L.C. de Cordoba en defensa de su derecho radical a los censos perpetuos de la Guixarroza: y particularmente en los autos, sobre que se despache execucion contra D^a Ines Castril, y Notario, viuda, vecina de ella, con costas, y salarios, por 523 Rs. 30 mrs. que esta debiendo de nueve años, y medio à Navidad de 1744: del censo perpetuo por aranzada correspondiente a las 75. que goza en los pagos del Canonigo Rivera, y Camino de las Possadas, que son dos de los, en que se divide el todo de la referida Guixarroza. -- [Córdoba?] : [Ayuntamiento de Córdoba], [1747]

25 p. ; Fol.

FA-0103-7-020(05), FA-0103-7-020(06); FA-0103-7-020(07)

1769

Memorial de los libros capitulares de Cabildos, que los señores jurados de esta ... ciudad de Cordoba, han hecho y tienen en el archivo, que para su guarda, y custodia està seladado en el Real Convento de san Francisco.. en el que se hallan en diversos Cajones las Executorias, Privilegios, Provisiones Reales... / cuya obra ha sido dispuesta por los señores Jurados, D. Francisco de Dios Ayuda, y Herrera, Don Manuel Diaz, y Escobar, y Don Raphael de Vilches y Zea, Diputados nombrados para dicho efecto ... y se empezó esta obra en dos de enero de mil setecientos sesenta y ocho, y se concluyó en veinte, y seis de abril de mil setecientos sesenta, y nueve. -- En Cordoba : en la Oficina de Juan Rodriguez, calle de la Librería, [1769?]

92 p ; Fol.

FA-0102-6-004(21); FA-0102-6-004(20); FA-0101-5-010

1772

Fuero, que el Santo Rey Don Fernando el Tercero concedió a la M.N. y M.L. ciudad de Cordoba a su conquista / mandado traducir, y dar a la Prensa por su Nobilísimo Ayuntamiento. -- En Córdoba : En la Oficina de Juan Rodriguez de la Torre, Calle de la Librería, 1772.

[2], 12 p. ; Fol.

FA-0101-5-010(17)

1787

Memoria de lo que han de observar los Sres. Jurados en las Elecciones de Alcaldes ordinarios de ambos estados de esta ciudad, para el año que viene de mil setecientos ochenta y (espacio en blanco) y forma en que ha de venir el Testimonio de dicha Collacion , para lo que en caso necesario se dará copia. -- [Córdoba] : [Ayuntamiento de Córdoba], [1787]

2 h. ; Fol.

FA-0102-4-001(18)

1788

- *Ordenanzas de alarifes de esta M.N. y M.L. ciudad de Córdoba, sacadas a la letra de los originales que en su Archivo tiene dicha ciudad para el uso de los Maestros Alvañilería, y Carpintería de ella.*-- [Nueva edición]. -- Córdoba : En la Oficina de Don Juan Rodriguez de la Torre, 1786 [i.e. 1788]

[6], 79, [1] en bl., [12] p. ; 4º.

Aguilar Piñal, TX, 3037

Valdenebro, 695

FA-0103-5-031(01)

- *Ordenanzas de Carpintería de esta M.N. y M.L. ciudad de Córdoba.* -- [Córdoba] : [En la Oficina de Don Juan Rodriguez de la Torre], [1788]

11,[1] en bl., [4] p. ; 4º.

Valdenebro, 695

FA-0103-5-031(02)

1818

Modelos para la contribución general del Reino. -- Córdoba : En Imprenta Real, 1818.

[33] h. ; Fol.

FA-0111-5-009(06)

1819

Fuero, que el santo Rey Don Fernando el Tercero concedió a la M.N. y M.L. ciudad de Cordoba a su conquista / mandado traducir, y dar a la Prensa por su Nobilísimo Ayuntamiento. -- En Córdoba : En la imprenta de Luis de Ramos y Coria, Calle de las Armas, Calle de la Librería, 1819.

[2], 15 p. ; Fol.

Valdenebro, 934

FA-0104-6-019(02), FA-0104-6-019(03), FA-0111-5-046

1822

Reglamento interior del Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Córdoba. -- [Córdoba] : [Ayuntamiento de Córdoba], [1822] (Imprenta de Garcia)

[7] h. ; Fol.

FA-0111-5-005 (12)

1833

Manifiesto circunstanciado de las solemnes fiestas con que la M. N. y M.L. ciudad de Córdoba ha celebrado el acto de la Real Proclamación de la Reina Nuestra Señora Doña Isabel Segunda (Q.D.G.) ejecutado el día 4 de Diciembre de 1833 / Dálo a luz la Diputacion de festejos de su Excmo. Ayuntamiento. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1833 (Imprenta Real)
45 p. ; 20 cm.

FA-0103-6-025(08), FA-0104-2-003(07), FA-0105-3-029(05)

1836

- *Instrucción provisional para el mejor y más espedito desempeño del cargo de Alcalde de barrio de esta ciudad, formada en virtud de acuerdo de su Exmo. Ayuntamiento...bajo las bases de Real Decreto de su creación de 23 de julio de este año.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], [1836] (Imprenta de Santaló, Canalejas y Compañía.)
[6] p. ; 19 cm.

FA-0105-2-002(12)

- *Reglamento para la dirección y despacho de los negocios y espedientes que pasan a las comiosines del Ecselentísimo Ayuntamiento de esta capital : formado en virtud de acuerdo del mismo de 13 de febrero de 1836, en consecuencia de lo prevenido en el artículo 42 de su reglamento interior.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1836 (Imprenta de Santaló, Canalejas y Compañía.)
11 p. ; 21 cm.

FA-0104-3-007(12)

- *Reglamento para el gobierno interior del Exmo. Ayuntamiento de esta capital, ordenado según el espíritu y letra del real decreto de 23 de julio de 1835.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba.], [1836] (Imprenta de Santaló Canalejas y Compañía)
18 p. ; 21 cm.

FA-0104-2-031(09), FA-0104-2-033 (18), FA-0104-3-007; FA-0104-3-009 (11), FA-0104-3-016 (11), FA-0104-5-019(06)

1837

- *Auto de buen gobierno.* -- [Córdoba] : [Ayuntamiento de Córdoba], [1837] (Imprenta de Santaló, Canalejas y Compañía)
[8] p. ; 30 cm.

FA-0105-6-011(04)

- *Distribución de los Señores individuos de Ecsmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad de Córdoba que en el presente año de 1837: Desempeñarán las Comisiones de Reglamento y Especiales para el despacho de los asuntos propios de las atribuciones de la Corporacion. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], [1837] (Imprenta de Santaló Canalejas y Compañía)*
11 p. ; 4°.

FA-0104-3-008(01), FA-0104-3-008(02), FA-0105-2-001(01), FA-0105-2-002(01)

1838

Distribución de los Señores individuos de Ecsmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad de Córdoba que en el presente año de 1838: Desempeñarán las Comisiones de Reglamento y Especiales para el despacho de los asuntos propios de las atribuciones de la Corporacion. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], [1838] (Imprenta de Santaló Canalejas y Compañía)
14 p. ; 4°.

FA-0104-2-032(01), FA-0104-2-033(01), FA-0104-3-008(03), FA-0105-2-001(02), FA-0105-2-002(02)

1839

Distribución de los Señores individuos de Ecsmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad de Córdoba que en el presente año de 1839: Desempeñarán las Comisiones de Reglamento y Especiales para el despacho de los asuntos propios de las atribuciones de la Corporacion. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], [1839] (Imprenta á cargo de Mante)
20 p. ; 4°

FA-0104-2-032(02), FA-0104-2-033(02), FA-0104-3-008(04), FA-0105-2-001(03), FA-0105-2-002(03)

1840

- *Auto de buen gobierno. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1840 (Imprenta de Noguera y Manté)*
[16] p. ; 30 cm.
Valdenebro, 1064

FA-0111-5-010(04)

- *Distribución de los Señores individuos del Escmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad de Córdoba que en el presente año de 1840 desempeñarán las Comisiones de Reglamento y Especiales para el despacho de los Asuntos Propios de las Atribuciones de la Corporación. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1840 (Imprenta de Manté)*
20 p. ; 20 cm.

FA-0105-6-032(04), FA-0105-6-032(05), FA-0105-6-032(06), FA-0105-6-032(07), FA-0104-2-032(03), FA-0104-3-008(05), FA-0105-2-001(04), FA-0105-2-002(04), FA-0107-3-002(13)

- *Reglamento aprobado por el Ecsmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad en la sesión de 20 de junio de 1840: para el orden y distribución de los trabajos en las oficinas que dependen del mismo.* -- Córdoba : [Ayuntamiento Constitucional de Córdoba], 1840 (Imprenta de Noguér y Manté)

21 p. ; 20 cm

FA-0105-6-032(02), FA-0105-6-032(03), FA-0104-2-031(10), FA-0104-3-007 (14), FA-0104-3-009 (12), FA-0104-3-016 (12), FA-0107-3-002(14)

1841

- *Auto de buen gobierno.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1841 (Imprenta de Noguér y Manté.)

10 p. ; 31 cm.

FA-0105-6-008, FA-0105-6-007, FA-0105-6-009

- *Distribución de los señores individuos Escmo. Ayuntamiento de Córdoba para el presente año de 1841 desempeñarán las Comisiones de Reglamento y Especiales para el despacho de los Asuntos Propios de las Atribuciones de la Corporación.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1841 (Imprenta de Noguér y Manté)

14 p. ; 20 cm.

FA-0104-2-032(04), FA-0104-2-033(03), FA-0104-3-008(06), FA-0105-2-001(05), FA-0105-2-002(05)

1842

Distribución de los señores individuos Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para el presente año de 1842: desempeñarán las Comisiones de Reglamento y Especiales para el despacho de los Asuntos Propios de las Atribuciones de la Corporación. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1842 (Imprenta á cargo de Manté)

14 p. ; 20 cm.

FA-0104-2-032(05), FA-0104-2-033(04), FA-0104-3-0082(07), FA-0105-2-001(06), FA-0105-2-002(06)

1843

- *Distribución de los señores individuos del Excmo. Ayuntamiento de constitucional de esta ciudad de Córdoba, que en el presente año de 1843 desempeñarán las Comisiones de Reglamento y*

Especiales para el despacho de los Asuntos Propios de las Atribuciones de la Corporación. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1843 (Imprenta á cargo de Manté)

14 p. ; 20 cm.

FA-0104-2-032(06), FA-0104-2-033(05), FA-0104-3-008(08), FA-0105-2-001(07) FA-0105-2-002(07)

- *Ecsposicion documentada que el Ecsmo. Ayuntamiento constitucional de Córdoba ha dirigido al Gobierno sobre las ocurrencias que han tenido lugar entre el General en Jefe del Ejército de Operaciones de Andalucía, D. Manuel de la Concha y aquella Corporación. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1843 (Imprenta á cargo de Manté.)*

19 p. ; 20 cm.

FA-0105-6-032(08), FA-0104-2-032(08), FA-0104-3-008(12), FA-0105-2-001(10), FA-0105-2-002(11), FA-0106-3-010 (14)

1844

- *Distribución de los señores individuos Escmo. Ayuntamiento de Córdoba para el presente año de 1844 desempeñarán las Comisiones de Reglamento y Especiales para el despacho de los Asuntos Propios de las Atribuciones de la Corporación. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], [1844] (Imprenta á cargo de Manté)*

11 p. ; 20 cm.

FA-0104-3-008(09);FA-0105-2-002(08)

- *Reglamento para el buen gobierno y administración de los cementerios de la ciudad de Córdoba / aprobado y mandado observar por el Escmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1844 (Imprenta á cargo de Manté)*

13 p ; 20 cm.

FA-0105-6-032(09), FA-0104-2-031(05), FA-0104-3-007(06), FA-0104-3-009(07), FA-0104-3-016(06), FA-0107-3-002(21)

1845

Reglamento para el gobierno interior del Ecsmo. Ayuntamiento de Córdoba : orden y distribución de los negociados en las oficinas y dependencias del mismo, y obligaciones que corresponden á cada uno de sus empleados. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1845 (Establecimiento tipográfico de García y Manté, calle de la Librería, núm. 2)

51 p., [10] h. pleg ; 20 cm.

FA-0104-2-031(11), FA-0104-3-007(15), FA-0104-3-009(13), FA-0104-3-016, FA-0107-3-002(22)

1847

- *Cuentas municipales de 1846 / Ayuntamiento de Córdoba.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], [1847] (Imprenta de Juan Mante, calle de la Espartería, núm 12)
[36] h., [1] h. ple. ; 31 cm.

FA-0104-6-019(04), FA-0105-6-010(07), FA-0105-6-011 (10), FA-0111-5-005 (10), FA-0111-5-009(08), FA-0111-5-010(06)

- *Reglamento para el buen gobierno y administración de los cementerios de la ciudad de Córdoba / aprobado por el Ayuntamiento Constitucional de la misma, con la competente autorización del Señor Gefe Superior político.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1847 (Est. Tip. de D. Fausto García Tena, calle de la Librería núm. 2)
15 p ; 20 cm.

FA-0104-3-007(7), FA-0104-3-016(08), FA-0107-3-002(23)

1848

Cuentas municipales de 1847 / Ayuntamiento de Córdoba. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], [1848] (Establecimiento tipográfico de D. Fausto Garcia Tena, calle de la Librería, núm 2)
[29] h., [1] h. ple. ; 31 cm.

FA-0104-6-028, FA-0105-6-010(08), FA-0105-6-011, FA-0111-5-005(11), FA-0111-5-009(09), FA-0111-5-010(07)

1853

Estatutos del Cuerpo de Zapadores Municipales de Córdoba. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1853 (Imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena.)
11 p. ; 20 cm.

FA-0104-2-032(12), FA-0104-2-033(08), FA-0104-3-008 (16), FA-0105-2-001 (14), FA-0105-2-002(17)

1854

- *Reglamento administrativo para el abasto y venta de carnes destinadas al consumo de la ciudad de Córdoba / discutido por el Excm. Ayuntamiento en 18 de mayo de 1854, y aprobado por el Sr. Gobernador de la Provincia en 23 del mismo mes y año.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1854 (Imprenta y Librería de D. Rafael Arroyo, calle del Cabildo Viejo núm 8)
11 p. ; 20 cm.

FA-0104-3-008(19), FA-0105-2-001 (17), FA-0105-2-002 (22), FA-0107-3-002(24)

- *Reglamento para el gobierno interior del Matadero público de la ciudad de Córdoba: discutido y votado por su Excmo. Ayuntamiento en sesión de 18 de Mayo de 1854, y aprobado por el Sr. Gobernador de la Provincia en 23 del mismo mes y año.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1854 (Imprenta y Librería de D. Rafael Arroyo)
12 p. ; 20 cm.

FA-0104-2-031 (13), FA-0104-3-007(19), FA-0104-3-009 (15), FA-0104-3-016(17)

1855

Distribución de los señores Concejales del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad de Córdoba que en el presente año de 1855: desempeñarán las Comisiones de Reglamento y Especiales para el despacho de los asuntos propios de las atribuciones de la Corporacion. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1855 (Imprenta de R. Arroyo, calle Ambosio de Morales, núm. 8.)

13 p. ; 20 cm

FA-0104-2-032(07), FA-0104-2-03(06), FA-0104-3-008(10), FA-0105-2-001(08), FA-0105-2-002(09)

1858

- *Reglamento de la Academia de Música Municipal.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1858 (Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de la Librería número 1º)

14 p. ; 21 cm.

FA-0104-2-031(01), FA-0104-2-033 (11), FA-0104-3-007 (1), FA-0104-3-009(03), FA-0104-3-016(01)

- *Reglamento para el abasto de carnes y servicio del matadero y carnicerías públicas : aprobado por el Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad en Cabildo de 7 de febrero de 1858, y por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia en 25 del mismo mes.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1858 (Imprenta y litografía de de D. Fausto García Tena, calle de la Librería, número 1)

26 p., [1] h ; 20 cm.

FA-0104-2-032(15), FA-0104-3-008(20), FA-0104-3-009(01), FA-0105-2-002(23), FA-0107-3-002(27)

1862

A SS. MM. y AA. RR. el Ayuntamiento de Córdoba en nombre de los poetas cordobeses / Ayuntamiento de Córdoba. -- [Córdoba] : [Ayuntamiento de Córdoba], 1862 (Sevilla : Imp. y Lit. de las Novedades)

52 p. ; 30 cm.

FA-0110-6-017, FA-0110-6-018, FA-0110-6-019, FA-0110-6-020, FA-0110-6-021, FA-0110-6-022, FA-0110-6-023, FA-0110-6-024, FA-0110-6-025, FA-0110-6-026, FA-0110-6-013, FA-0110-6-014, FA-0110-6-015, FA-0110-6-016, FA-0111-6-007

1864

Reglamento para la organización y servicio de peones camineros municipales y guardas de paseos. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1864 (Imp. y litog. de D. Rafael Arroyo, calle Ambrosio de Morales, núm. 2)

21 p ; 13 cm.

FA-0105-1-011(04), FA-0106-1-001(04), FA-0106-1-002(05), FA-0106-1-007(05), FA-0111-1-006(10)

1865

Bando de higiene pública : dictado en 28 de Agosto de 1865 de acuerdo con la Junta Municipal y aprobado por el Sr. Gobernador en 29 del mismo mes, con arreglo...[a] la ley de 8 de Enero de 1845. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1865 (Imprenta, lib. y litog. de D. Rafael Arroyo, calle Ambrosio de Morales, núm 2)

11 p. ; 20 cm.

FA-0104-2-032(11), FA-0104-2-033(07), FA-0104-3-008(15), FA-0105-2-001(13), FA-0105-2-002(16)

1866

- Distrito de Córdoba: Primera Sección . Córdoba: Lista rectificada de los electores correspondientes á esta Seccion, con arreglo á lo prevenido en el artículo 55 de la ley de 18 de julio de 1865. -- [Córdoba] : [Ayuntamiento de Córdoba], [1866] (Imprenta de R. Rojo y Comp.^ª, Arco-Real, 19.)

[13] h. ; 30 cm.

FA-0105-6-010(02), FA-0105-6-011(02), FA-0111-5-005(03), FA-0111-5-009(03), FA-0111-5-010(02)

- Lista electoral del distrito de la derecha de Córdoba. -- [Córdoba] : [Ayuntamiento de Córdoba], [1866] (Imprenta de R. Rojo y Comp.^ª, Arco-Real, 19.)

[7] h. ; 30 cm.

FA-0105-6-010(01), FA-0111-5-005(01), FA-0111-5-009(01)

- Lista electoral del distrito de la izquierda de Córdoba. -- [Córdoba] : [Ayuntamiento de Córdoba], [1866] (Imprenta de R. Rojo y Comp.^ª, Arco-Real, 19.)

[8] h. ; 30 cm

FA-0105-6-010(02), FA-0111-5-005(02), FA-0111-5-009(02)

1867

Reglamento de la Guardia Municipal diurna de Córdoba. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1867 (Imprenta, librería y litografía del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34)

15 p. ; 20 cm.

FA-0104-2-031 (12), FA-0104-2-033 (19), FA-0104-3-007 (16), FA-0104-3-009 (14), FA-0104-3-016(14)

1868

- Memoria presentada al Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta capital en la sesión ordinaria celebrada el 15 de Febrero de 1668 por el Sr. Alcalde... relativa al resultado obtenido durante el año próximo anterior en la administracion del ramo de consumos. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1868 (Imprenta, litografía y litografía del Diario de Cordoba, calle de S. Fernando núm. 34.)

20 p., [2] h. pleg. ; 19 cm.

FA-0105-2-002(13)

- Cordobeses: en los solemnísimos momentos, á raíz de las circunstancias excepcionales por que nuestra ciudad ha pasado, la Junta Municipal faltaria...el dirigiros... en testimonio...de agradecimiento por la conducta sensata y patriótica que habeis observado. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1868. (Imprenta de Ruiz)

[1] p. ; Fol.

FA-0111-6-008, FA-0111-6-009, FA-0111-6-010

1869

- Bando de buen gobierno / [Angel de Torres]. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1869 (Imprenta de R. Rojo, Calle del Reloj, número 6)

16 p. ; 14 cm.

FA-0105-1-011(05), FA-0106-1-001(05), FA-0106-1-002(06), FA-0106-1-007(06), FA-0111-1-006(11)

- Reglamento aprobado para la Academia Municipal de Música : reformado con las adiciones aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento en sesion de 19 de noviembre de 1869. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1869 (Imprenta de "El Eco" , Maese Luis, 15)

15 p. ; 21 cm.

FA-0104-2-031(02), FA-0104-2-033(12), FA-0104-3-007(2), FA-0104-3-009(04), FA-0104-3-016(02)

1870

Reglamento para el Cuerpo de Guardias Municipales de Vigilancia Nocturna / Ayuntamiento Popular de Córdoba. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1870 (Imprenta. de D. Rafael Arroyo, Calle del Cister, núm. 12)

50, [2] p. ; 13 cm.

FA-0104-3-017(01), FA-0105-1-011(02), FA-0106-1-001(01), FA-0106-1-002(02)

1873

Ayuntamiento popular de Córdoba instalado en 24 de setiembre de 1873: Comisiones permanentes en que se divide para el breve y espedito despacho de los asuntos que son de su atribución y una reseña de sus dependencias. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1873 (Imprenta de Rafael Rojo, calle de Prim, núm 4.)

17 p. ; 21 cm.

FA-0104-2-031 (14), FA-0104-2-033 (20), ;FA-0104-3-007 (21), FA-0104-3-009 (16), FA-0104-3-016(18)

1875

Reglamento de la Guardia Municipal diurna de Córdoba. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], [1875] (Imprenta, librería y litografía de el Diario de Córdoba, San Fernando 34 y Letrados 18)

16 p. ; 21 cm.

FA-0104-3-007 (17), FA-0104-3-016 (15)

1876

- Reglamento a que habrán de sujetarse en el ejercicio de sus funciones los Alcaldes de barrio de la ciudad de Córdoba / Ayuntamiento Constitucional de Córdoba. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba.], [1876?] (Imprenta del Diario de Córdoba, San Fernando 34 y Letrados 18)

12 p. ; 13 cm.

FA-0105-1-011(06), FA-0106-1-001(06), FA-0106-1-002(07)

- Reglamento de Cementerios : año de 1876 / Ayuntamiento de Córdoba. -- [Córdoba] : [Ayuntamiento de Córdoba], 1876 (Imprenta, librería y litografía del Diario Córdoba, San Fernando 34 y Letrados 18)

64 p. ; 21 cm.

FA-0111-4-012 (15)

1880

Reglamento para el cuerpo de los peones camineros municipales de la ciudad de Córdoba. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1880 (Imprenta, librería y litografía del Diario, San Fernando 34 y Letrados 18)

16 p. ; 20 cm.

FA-0104-2-031(08), FA-0104-2-033 (17), FA-0104-3-007 (11), FA-0104-3-009 (10), FA-0104-3-016 (10)

1882

Distrito electoral de Córdoba : 1882... / rectificada y ultimada por la Comisión Inspectora del Censo. -- [Córdoba] : [Ayuntamiento de Córdoba], [1882]

65 p. ; 31 cm.

FA-0105-6-010(03), FA-0111-5-005(04)

1884

- *Reglamento á que habrán de sujetarse en el ejercicio de sus funciones los Alcaldes de barrio de la ciudad de Córdoba / Ayuntamiento Constitucional de Córdoba.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1884 (Imprenta de Arroyo y Compañía, calle del Cister, número 12)

11 p. ; 13 cm.

FA-0105-1-011(07), FA-0106-1-001(07), FA-0106-1-002(09), FA-0106-1-007(07), FA-0111-1-006 (12),FA-0111-2-036(02)

- *Ordenanzas municipales de Córdoba : promulgadas en 1º de marzo de 1884 / [recopiladas por Antonio Vázquez Velasco].* -- [S.l.] : [s.n.], [1884] (Sevilla : Imprenta de "El Orden)

206 p. ; 23 cm

FA-0107-4-017

- *[Ordenanzas municipales de Córdoba: 1884.].* -- [S.l.] : [s.n.], [1884]

312 p. ; 21 cm.

FA-0111-2-022

- *Distrito electoral de Córdoba : 1884 / rectificada y ultimada por la Comisión Inspectora del Censo.* -- [Córdoba] : [Ayuntamiento de Córdoba], [1884] (Imprenta de Arroyo)

65 p. ; 31 cm.

FA-0111-5-005(05) y FA-0119-4-017(01)

1885

- *Distrito electoral de Córdoba : 1885. -- [Córdoba] : [Ayuntamiento de Córdoba], 1885 (Imp. del Diario de Córdoba.)*
65 p. ; 30 cm.

FA-0105-6-010(04), FA-0111-5-005(06), FA-0111-5-009(04), FA-0118-4-019(01)

- *Reglamento para el régimen y administración del Matadero público de Córdoba : aprobado por el Ecmo. Ayuntamiento de esta capital en las sesiones de 26 de enero y 3 de febrero de 1885. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1885 (Establecimiento tipográfico "La Actividad", Liceo 41.)*
33, [2] p. ; 21 cm.

FA-0104-3-007 (20)

- *Distrito electoral de Córdoba : 1886. -- [Córdoba] : [Ayuntamiento de Córdoba], 1886.*
59 p. ; 30 cm.

FA-0111-5-005(07)

1886

Lista electoral del distrito de la izquierda de Córdoba. -- [Córdoba] : [s.n.], [1866] (Imprenta de R. Rojo y Comp.^a, Arco-Real, 19.)
[8] h. ; 30 cm.

FA-0105-6-010(02), FA-0111-5-005(02), FA-0111-5-009(02)

1888

Distrito electoral de Córdoba : 1888. -- [Córdoba] : [Ayuntamiento de Córdoba], 1888 (Imp. y Lib. de Arroyo.)
61 p. ; 30 cm.

FA-0105-6-010(05), FA-0111-5-005(08), FA-0111-5-009(05)

1890

Reglamento de la Guardia Municipal de Córdoba. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1890 (Establecimiento tipográfico La Actividad, García Lovera, 16)
52 p. ; 20 cm.

FA-0104-3-007(18), FA-0104-3-016 (16)

1892

- *Reglamento de cementerios: año de 1892 / Ayuntamiento de Córdoba.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], [1892] (Establecimiento tipográfico "La Puritana" Claudio Marcelo, núm. 7)

62 p. ; 21 cm.

FA-0104-2-031(06), FA-0104-2-033 (15), FA-0104-3-007(08), FA-0104-3-009(08), FA-0104-3-016(07), FA-0111-2-036 (20)

- *Colección de poesías / M. Fernández Ruano ; precedidas de un prólogo de Francisco de B. Pavón.* - Córdoba : Ayuntamiento de Córdoba, 1892 (Imprenta y papelería "La Unión")

4 v. ; 23 cm.

FA-0109-3-019 al FA-0109-3-034, FA-0111-2-023 al FA-0111-2-026

1895

Reglamento para el orden de las sesiones / Ayuntamiento Constitucional de Córdoba. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1895 (Imprenta La Puritana, Claudio Marcelo, 7)

27 p. ; 21 cm.

FA-0104-2-032 (10), FA-0104-3-008 (14), FA-0105-2-001, FA-0105-2-002 (15), FA-0111-4-012 (28)

1897

Reglamento para la reorganización de la Banda Municipal de Música de Córdoba , creación de la Academia de la misma y de su caja especial de fondos. -- Córdoba : Ayuntamiento de Córdoba, 1897 (Imprenta y Librería del Diario de Córdoba, Letrados, 18 y San Fernando, 34)

27, [1] p. ; 21 cm.

FA-0104-2-031(03), FA-0104-2-033 (13), FA-0104-3-007, FA-0104-3-009(05), FA-0104-3-016(03)

1902

Presupuesto ordinario de gastos é ingresos para el año de.. / Ayuntamiento de Córdoba. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1902 -1960 (Imp. del "Diario de Córdoba")

v. ; 23 cm.

Publicación anual

FH-0212-3-001 / 034

1903

- *Exposición provincial de ganados en los días 29 y 30 de Mayo de 1903 víspera de la tradicional feria de Nuestra Señora de la Salud de esta ciudad.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba.], 1903 (Imprenta del Diario de Córdoba, Letrados, 18)
23, [1] p. ; .14 cm.

FA-0106-1-001 (12)

- *Reglamento de cementerios : año 1903.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1903 (Imprenta "Escuelas-Asilo" Gondomar, 4)
40 p., [1] h. ; 21 cm.

FA-0104-3-007 (9)

1904

Reglamento de carruajes destinados al servicio público / Ayuntamiento de Córdoba. -- Córdoba : Ayuntamiento de Córdoba, 1904 (Imprenta del Diario de Córdoba, Letrados, 18 y García Lovera, 20)
17, [2] p. ; 21 cm.

FA-0104-2-031(04), FA-0104-2-033 (14), FA-0104-3-007 (4), FA-0104-3-009(06), FA-0104-3-016(04), FA-0104-5-019(07)

1906

- *Reglamento de carruajes destinados al servicio público / Ayuntamiento de Córdoba.* -- Córdoba : Ayuntamiento de Córdoba, 1906 (Imprenta del Diario de Córdoba, Conde de Cárdenas, 18 y García Lovera, 20)
17 p. ; 21 cm.

FA-0104-3-007 (5), FA-0104-3-016

- *Reglamento para el servicio de automoviles, bicicletas, motociclos y triciclos por el interior de Córdoba : paseos y sus inmediaciones, caminos de la ronda, carreteras, etc.* -- Córdoba : Ayuntamiento de Córdoba, 1906
15, [1] p ; 14 cm.

FA-0105-1-011(14), FA-0106-1-001(13)

1909

Reglamento de inspectores veterinarios municipales de Córdoba. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1909 (Imprenta "El Defensor", Sevilla núm 15)

16 p. ; 15 cm.

FA-0105-1-001(04), FA-0105-1-010(03), FA-0105-1-013(04), FA-0111-1-002(02)

1912

Ordenanzas autorizadas por R. O. del Ministerio de Hacienda de fecha 11 del actual, que han de regir en esta Ciudad durante el año 1912, para exacción del arbitrio sobre las carnes frescas y saladas, sustitutivo del impuesto de consumos por la ley de 11 de junio ultimo : pliego de condiciones para la subasta... y reglamento. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1912 (Imprenta "EL Defensor", Ambrosio de Morales, 6)

44 p. ; 14 cm.

FA-0106-1-001(15), FA-0106-1-002 (15)

1913

Reglamento orgánico del Cuerpo Administrativo de empleados del Ayuntamiento de Córdoba. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1913 (Imp. "Diario de Avisos", Eduardo Lucena, nº 28)

46 p. ; 21 cm.

FA-0104-2-031(07), FA-0104-2-033 (16), FA-0104-3-007(10), FA-0104-3-009(09), FA-0104-3-016(09)

1915

Homenaje a Córdoba : poema recitado a guisa de discurso de mantenedor en los juegos florales celebrados en Córdoba el 30 de Mayo de 1914 / M. R. Blanco Belmonte. -- Córdoba : Ayuntamiento de Córdoba, [1915] (Puente Genil : Imp. de Baldomero Giménez)

24 p., [1] h. de lám. ; 20 cm.

FH-0122-6-002 (40), FA-0103-4-034(02), FA-0103-6-025(06), FA-0105-2-013(03), FA-0105-3-027(04), FA-0105-3-029(03)

1916

- *Reglamento para el orden de las sesiones y régimen interior de esta Corporación. -- Córdoba : Ayuntamiento de Córdoba, 1916 (Imprenta del "Diario de Córdoba")*

21 p. ; 22 cm.

FA-0101-4-026, FA-0111-2-036, FA-0117-3-024, FH-0121-2-029

- *Reglamento para el régimen del Patronato de Cantinas y Caridad Escolar: aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en 31 de enero de 1916.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1916 (Imp. y Lit. "la Verdad", Librería, 24)
12 p. ; 15 cm.

FA-0105-1-014(08), FA-0118-1-001 (10), FA-0118-1-002(06)

- *Catálogo ilustrado de la exposición de Valdés Leal : celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en la feria de Ntra. Sra. de la Salud / organizada por D. Enrique Romero de Torres : 1916.* -- [Córdoba?.] : [Ayuntamiento de Córdoba?], 1916 (Barcelona : Establecimiento Tipográfico Thomas)
[36] p. de lám. ; 32 cm.

FA-0103-7-022(03), FA-0104-6-020(02), FA-0118-4-017(07)

- *Reglamento para el régimen en los mercados públicos de esta capital / Ayuntamiento de Córdoba.* -- Córdoba : Ayuntamiento de Córdoba, 1916 (Imprenta Moderna, Calle Maria Cristina)
30 p., [2]h. ; 20 cm.

FH-0122-6-002 (15), FA-0118-2-004(06), FH-0122-1-005(04)

- *Moción proponiendo la emisión de un empréstito para realizar las obras de saneamiento y otras mejoras locales / que eleva al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, su alcalde presidente Salvador Muñoz Pérez.* -- Córdoba : Ayuntamiento de Córdoba, 1916 (Imprenta Moderna, Calle María Cristina)
15 p. ; 20 cm.

FH-0122-6-002(07), FH-0122-6-002(08), FH-0122-6-002(09), FH-0122-6-002(10), FA-0118-2-004(05), FH-0121-2-023(07)

1917

- *Reglamento para el régimen de la Institución La Gota de Leche.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1917 (Imprenta Moderna, María Cristina s/n)

FA-0111-2-036 (13), FA-0118-2-002(06), FA-0118-2-007(05), FA-0118-2-008 (10)

- *Condiciones por que en la actualidad se rige el servicio de alumbrado por gas en esta capital: Proyecto de bases para contratar por concurso el suministro de luz en esta población a partir del 1º de enero de 1918; Edicto sometiendo el anterior proyecto de bases a información pública hasta el 31 de enero de 1918.* -- Córdoba : Ayuntamiento de Córdoba, 1917 : (Imprenta Moderna, Maria Cristina, sin núm.)
35 p. ; 20 cm.

FA-0101-4-026 (10), FH-0121-2-023(05), FH-0121-2-029(08)

1919

- *Reglamento general para el régimen y administración del matadero de esta capital.* -- Córdoba : Ayuntamiento de Córdoba, [1919] (Imp. "Andalucía", Cuesta Lujan, 3,5 y 7) 40 p. ; 21 cm.

FA-0111-2-036 (11), FA-0117-3-023(09), FA-0117-3-024(09), FA-0117-3-028 (10)

- *Reglamento del Asilo de mendicidad Madre de Dios y San Rafael / Ayuntamiento de Córdoba.* -- Córdoba : Ayuntamiento de Córdoba, 1919 (Imp. El Defensor) 30 p. ; 20 cm.

FA-0111-2-036 (15), FA-0118-2-012(08)

- *Memoria acerca del Asilo de Madre de Dios y San Rafael de esta ciudad de Córdoba, / por M. Lama.* -- Córdoba : Ayuntamiento de Córdoba, 1919 (Imprenta El Defensor, Ambrosio de Morales, 6) 27 p. ; 21 cm.

FH-0122-6-002 (36), FH-0122-6-002 (37), FH-0122-6-002 (38), FH-0122-6-002 (39), FA-0111-2-036 (14), FA-0117-3-024(07), FA-0117-3-028(06), FH-0121-2-023 (14)

1920

Reglamento del cuerpo de la guardia municipal de Córdoba. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1920 (Imp. "La Comercial) 31, [1] p. ; 14 cm.

FA-0118-1-001(05)

1922

Reglamento orgánico de las oficinas y del Cuerpo Administrativo de empleados del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba.], 1922 (Imprenta Moderna, calle María Cristina) 48 p. ; 18 cm.

FH-0121-1-028 (11), FH-0121-1-031(07), FH-0220-5-034

1924

Catálogo ilustrado de la Exposición de Guadameciles celebrada por el Ayuntamiento de Córdoba en la Feria de Ntra. Sra. de la Salud / organizada por Enrique Romero de Torres. -- [Córdoba] : [Ayuntamiento de Córdoba], 1924 (Madrid : Fototipia de Haeser y Menet) [21] h. : il. en n. ; 33 cm.

FH-0122-6-004, FA-0118-4-020 y FH-0121-6-002(01)

1925

- *Reglamento orgánico de las oficinas y del I Cuerpo Administrativo de empleados del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1925 (Imprenta Provincial (Casa de Socorro-Hospicio)

27 p. ; 21 cm.

FA-0111-2-036 803)

- *Reglamentos orgánicos del Cuerpo de Médicos y Practicantes de la Casa Municipal de Socorro de Córdoba y del de los Técnicos de los Servicios Benéfico-Sanitarios agregados a la misma : redactados conforme a lo dispuesto en el vigente Estatuto Municipal.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1925 (Imprenta y Papelería Moderna)

19 p. ; 21 cm.

FA-0101-4-026(05), FA-0111-2-036(05), FH-0121-2-023(04), FH-0121-2-029 (10)

- *Reglamento orgánico de la Banda Municipal de Música de Córdoba.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1925 (Imprenta y Papelería Moderna)

24 p. ; 22 cm.

FA-0117-3-022(06), FH-0122-6-010(06)

1926

- *Reglamento del Cuerpo de Peritos Veterinarios del Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba , redactado conforme a lo dispuesto en el vigente Estatuto municipal.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1926 (Córdoba : Imprenta Provincial (Casa de Socorro-Hospicio)

15 p. ; 21 cm.

FH-0122-6-002(06), FA-0111-2-036(09), FA-0118-2-004(03), FA-0118-2-006(05),FH-0122-1-005(02)

- *Reglamento de Sanidad e Higiene de Córdoba : aprobada por la Junta Municipal de Sanidad en sesión.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1926 (Imp. Provincial, Casa de Socorro-Hospicio)

51 p. ; 21 cm.

FA-0104-5-014(03), FA-0104-5-015(04), FA-0111-2-036 (17), FA-0118-1-008 (11), FH-0217-4-039

1927

Reglamento orgánico del Cuerpo de Bomberos Municipales de Córdoba. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1927 (Im. Hospicio)

49 p. ; 19 cm.

FA-0111-2-036 (16), FH-0121-1-032(04), FH-0122-1-003(07), FH-0122-1-004(05)

1929

- *Reglamento orgánico de las oficinas de construcción y cuerpos técnicos de empleados del Excelentísimo Ayuntamiento / Ayuntamiento de Córdoba.* -- Córdoba : Ayuntamiento de Córdoba, 1929 (Tipografía Artística)

51, [2] p. ; 18 cm.

FA-0111-2-036(08), FH-0220-3-059, FH-0220-3-060

- *Reglamento de cementerios : año de 1903 / Ayuntamiento de Córdoba.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], [1929] (Imprenta de la Casa Socorro-Hospicio)

44 p., [1] h. ; 21 cm.

FA-0111-2-036 (21)

- *Reglamento para el régimen de los mercados públicos de esta capital / Ayuntamiento de Córdoba.* -- Córdoba : Ayuntamiento de Córdoba, 1929 (Imprenta "La Comercial")

[30] p., [3] h. ; 21 cm.

FH-0122-6-002(11), FH-0122-6-002(12), FH-0122-6-002(13), FH-0122-6-002(14), FA-0111-2-036(12), FA-0118-2-004(07), FA-0118-2-006(03), FH-0122-1-005(05)

1932

Reglamento para el régimen del Cuerpo del Resguardo de Arbitrios Municipales de Córdoba. -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1932 (Imp. "La Comercial")

30 p. ; 17 cm.

FA-0111-2-036(18), FA-0118-1-008 (13), FH-0121-1-019(09), FH-0121-1-023(08)

1933

- *Reglamento del personal de las oficinas de Recaudación de Arbitrios Reglamento del personal de las oficinas de Recaudación de Arbitrios en períodos voluntario y ejecutivo, inspectores-investigadores y cobradores del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1933 (Córdoba : Imprenta "La Ideal")

37, [2] p. ; 17 cm.

FH-0122-6-002(03), FA-0111-2-036(06), FA-0118-1-009(04), FH-0121-1-021(05), FH-0121-1-029(05)

- *Reglamento para el Montepío del Personal del Resguardo de Arbitrios Municipales de Córdoba.*

-- [Córdoba] : [Ayuntamiento de Córdoba], 1933 (Imprenta La Unión, Fermín Galán, 16)
27 p. ; 17 cm.

FH-0122-6-002(04), FH-0122-6-002(33), FA-0111-2-036(19), FA-0118-1-008(10), FH-0121-1-021(04)

1935

- *Reglamento del Servicio Contencioso.* -- Córdoba : Ayuntamiento de Córdoba, 1935 (Tipografía Artística, San Alvaro, 17)

15 p. ; 21cm.

FA-0111-2-036(04), FA-0117-3-024(15), FH-0122-3-010(05)

- *Reglamento de la Guardia Urbana.* -- Córdoba : Ayuntamiento de Córdoba, 1935 (Tipografía Artística, San Alvaro, 17.)

24 p. ; 16 cm.

FA-0111-2-036(07), FH-0121-1-017(05)

- *Reglamento de la Banda Municipal de Córdoba y clases de música municipales.* -- Córdoba : [Ayuntamiento de Córdoba], 1935 (Imp. E. Sanchez, Avda. de Canalejas ,14)

45, [1] p. ; 17 cm.

FA-0111-2-036(10), FA-0118-1-008(12), FH-0121-1-019(10), FH-0121-1-023(10)